

Federalismo equitativo y municipio libre

México sigue teniendo una inercia centralista que es necesario combatir. Sin embargo, han surgido condiciones para avanzar hacia la construcción de un verdadero federalismo, con hechos como el de la formación y operación de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), donde participan gobernadores de los distintos partidos políticos, que buscan asociarse para presentar un frente común ante el gobierno federal; ello ha generado una correlación de fuerzas distinta con la administración central. La presencia de gobernadores de partidos distintos al del presidente y de un Congreso de composición plural, sin mayoría para ninguno de ellos, crea condiciones para lograr una distribución más equitativa de los recursos fiscales.

En los años recientes ha aumentado la proporción de recursos fiscales asignados a los gobiernos estatales -en 2003 fue del orden del 20%-, lo que, sin embargo, es aún insuficiente. Las conclusiones de la Convención Nacional Hacendaria del 2004, poco conocidas ni discutidas por los ciudadanos, también son un avance importante en este camino, pero no fueron tomadas en cuenta por el gobierno federal ni por el Congreso en el diseño del presupuesto para el 2005.

La distribución de los recursos fiscales es un tema de interés nacional que es preciso discutir permanentemente en la Cámara de Diputados y en los congresos locales, pero involucrando a los ciudadanos; lo que está a discusión es la justicia distributiva nacional, en su expresión territorial.

El interés por un desarrollo equitativo y por el combate a las desigualdades profundas que existen entre regiones pobres y marginadas y regiones ricas con mejores posiciones estratégicas, debe ocupar un lugar prioritario en la política nacional.

Un instrumento estratégico para revertir estas desigualdades, es una planeación del desarrollo socioeconómico y territorial de mediano y largo plazo -Plan Nacional de Desarrollo-, que se elabore con la participación efectiva de los tres ordenes de gobierno y los ciudadanos, y que cuente con elementos efectivos de acción como los presupuestos multianuales de inversión, federales, estatales y municipales, y la territorialización en ellos de las inversiones federales. Las asociaciones de estados o municipios de uno o varios estados son también herramientas necesarias para el desarrollo compartido y solidario. Procesos similares deben ocurrir en la planeación estatal del desarrollo, donde deben participar activamente los gobiernos y los ciudadanos de los municipios.

La descentralización del poder político y la desconcentración territorial del desarrollo requieren de la distribución democrática, concertada y equitativa de las funciones, así como los recursos suficientes para cumplirlas.

El mayor énfasis en el fortalecimiento del federalismo debe dirigirse hacia los municipios. Si en el orden estatal ya se está alcanzando un fortalecimiento real, en el municipal sigue imperando una subordinación casi total a los poderes centrales. Presupuestalmente los municipios en su conjunto no han logrado siquiera una asignación que supere el 5% de la recaudación nacional. En el pasado se ha propuesto como meta de largo plazo una participación del 20% del total nacional destinado a los gobiernos municipales; hoy, debería ser posible alcanzar esa meta en un plazo relativamente corto.

La idea de fortalecer a los gobiernos municipales va más allá de la cuestión fiscal o presupuestal. Se trata de proponer una manera distinta de propiciar el desarrollo económico, pensándolo de abajo hacia arriba, del nivel básico de gobierno, el municipal, hacia los ámbitos estatales y federal. Ello requiere cambios en las legislaciones estatales que apunten en la dirección de darles más atribuciones a los ayuntamientos, y que abran la posibilidad de contar con planes integrados de desarrollo para más de un municipio en razón de sus características como región.

Debemos impulsar la democratización municipal buscando que las figuras de consulta pública, plebiscito y referéndum se integren en las leyes orgánicas municipales que aún no las consideran.

La posición municipalista es clave en este proyecto para la nación. En primer lugar, porque desde ese ámbito de gobierno es posible propiciar más eficazmente la participación ciudadana, que es la base para construir una democracia más amplia y de mayor vigor.

Los pueblos indígenas han reivindicado la autonomía municipal creando municipios autónomos en algunas regiones del país, y, en Chiapas, con el impulso del EZLN, se han formado las Juntas de buen Gobierno, estructuras de gestión que buscan dar respuesta a las necesidades y exigencias de las comunidades. Se trata de una forma de gobierno democrática peculiar que cabe en el marco constitucional vigente. Los gobiernos federal y estatales deben respetar estas formas nuevas de organización que los pueblos indígenas están desarrollando.

La nación que concebimos, y por la que luchamos, tendrá una base sólida en sus municipios libres democráticos, con capacidad legal y económica para participar activamente en el desarrollo nacional.